Montería, Septiembre 07 de 2026

Doctor:
GIAN XAVIER BERRÍO CÁRCAMO
Presidente del Concejo Municipal de Montería
E.S.D.

Asunto: Propuesta de Servicios.

Yo, **WENDY PAOLA AYAZO RAMOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.067.961.196** de Montería, me permito dirigirme a usted de manera respetuosa a fin de aceptar la invitación y presentarle mi propuesta para el desarrollo del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "CONCEJO A LA CALLE"**.

La siguiente propuesta, la hago bajo la gravedad de juramento y le manifiesto que no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la entidad que usted preside, y en tal circunstancia se lo manifestaré oportunamente, como también, no tengo en mi contra demanda alguna por alimentos, ni deuda para con el estado, ni antecedentes judiciales, fiscales o disciplinarios.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Las actividades a desarrollar en el marco del contrato son las que a continuación se detallan:

1. Planificar y ejecutar un cronograma de actividades de campo orientadas a la socialización de la información institucional con los grupos de interés priorizados por la Dimensión de Servicio al Ciudadano, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2. Diseñar y aplicar metodologías participativas, previamente concertadas con el supervisor del contrato, que garanticen la comprensión, apropiación y retroalimentación de la información divulgada a la ciudadanía y demás actores estratégicos.

3. Levantar y entregar los registros técnicos y evidencias documentales de cada jornada de socialización realizada, incluyendo listados de asistencia, relatorías, material fotográfico y demás soportes que acrediten la gestión en campo.

4. Elaborar y presentar informes mensuales que contengan el avance de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, las dificultades identificadas y las recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia misional de servicio al ciudadano.

5. Atender y dar respuesta oportuna a situaciones críticas que requieran la intervención profesional, tales como conflictos, altercados o situaciones que se salgan de control durante el desarrollo de las actividades en campo, implementando estrategias de resolución y contención psicosocial.

6. Atender las demás actividades y requerimientos que disponga el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de la presente propuesta es la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($12.000.000)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos. Este valor se cancelará de la siguiente manera: Mediante **TRES (03) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000)**, pagos que se harán efectivos previo cumplimiento del objeto contractual, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES**.

LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA LABORAL: Es la relacionada en la Hoja de Vida anexada a la presente propuesta, donde se puede apreciar la preparación académica y el cumplimiento del perfil exigido en esta contratación.

Cordial Saludo,



WENDY PAOLA AYAZO RAMOS
C.C. No. 1.067.961.196 de Montería